

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2013, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (Máster Universitario conjunto de las Universidades de Málaga e Internacional de Andalucía).

Obtenida la verificación del plan de estudios por Resolución de fecha 24 de febrero de 2011, del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 2011, publicado en el BOE de 4 de agosto de 2011 por Resolución del Secretario General de Universidades de 11 de julio de 2011, este Rectorado

HA RESUELTO

Ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Biotecnología Avanzada».

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo.

Sevilla, 4 de febrero de 2013.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

Plan de Estudios conducente al título de: Máster Universitario en Biotecnología Avanzada. (Máster Universitario conjunto de las Universidades Internacional de Andalucía y Málaga) (R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
OBL.s	17
OPT.s	31
Trabajo fin de Máster	12
CRÉDITOS TOTALES	60

Estructura general del plan de estudios:

MATERIA	CARÁCTER OBL/OPT	C. ECTS
CONTENIDOS BÁSICOS		17
Bioinformática y tratamiento de datos	OBL.	5
Biotecnología y sociedad	OBL.	3
Elaboración de proyectos. Difusión, transferencia y protección de resultados.	OBL.	4
Genética e ingeniería del DNA	OBL.	5
ORIENTACIÓN INVESTIGADORA		31
Bioingeniería tisular	OPT.	3
Biología estructural	OPT.	3
Biotecnología ambiental	OPT.	3
Cultivo in vitro y transformación de plantas	OPT.	3
Cultivo y manipulación de células animales. Terapia génica	OPT.	4
Genómica, proteómica y metabolómica	OPT.	4
Nanotecnología	OPT.	3
Producción de proteínas recombinantes	OPT.	3
Separación y análisis de biomoléculas	OPT.	4

MATERIA	CARÁCTER OBL/OPT	C. ECTS
ORIENTACIÓN PROFESIONAL		31
Anticuerpos: producción y aplicaciones	OPT.	3
Biorreactores	OPT.	3
Biotecnología de los alimentos	OPT.	3
Biotecnología microbiana	OPT.	3
Creación de empresas de base tecnológica	OPT.	3
El sector económico de la biotecnología	OPT.	3
La gestión de la empresa de biotecnología	OPT.	4
Prácticas en empresas	OPT.	12
TRABAJO FIN DE MÁSTER	OBL.	12